



INDEPENDENCIA
FONDOS DE INVERSIÓN

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA RENTAS INMOBILIARIAS
Inscripción Registro de Valores N°032

Santiago, 13 de octubre de 2016

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículo 9° y 10° de la ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, el artículo 18° de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, comunicamos a Usted en carácter de Hecho Esencial, que el día de hoy se ha efectuado la colocación de los bonos Serie A, por un monto de 2.000.000 Unidades de Fomento, con un plazo de 5 años y una tasa de colocación de 2,20%, emitidos con cargo a la línea de bonos desmaterializados con un plazo de vencimiento de 10 años, cuya inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros fue realizada con fecha 22 de febrero de 2016, bajo el N°828.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Juan Pablo Grez Prado

Gerente General

INDEPENDENCIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores.